



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO N°: 3S/191/DOP/2024.

ACUSE ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE USO DE SUELO.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

En atención a la solicitud de los **C. Ma. de Lourdes** se identifican con credencial del propietario del predio denominado quienes acreditan la propiedad presentando

el cual se encuentra dado de alta con número de Clave catastral y una vez que se realizó la inspección, esta dirección a mi cargo extiende de acuerdo a los artículos 17 y 19 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, **constancia de uso de suelo para casa habitación, con una superficie total de 221.00 metros cuadrados**, er sección segunda, del municipio de Amaxac de Guerrero.

Se extiende la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd

OBRAS PUBLICAS H. AYUNTAMIENTO AMAXAC DE GRO. TLAX.

Recibi constancia original 22-Agosto-24